

Sesión Extraordinaria

N° 81

Siendo la hora 20:05 del día martes 10 de Julio de 2018, en el hall del Municipio, se reúne el Concejo Municipal de Quebracho, en sesión extraordinaria convocada según el Artículo 11, literal b del Reglamento de funcionamiento orgánico de los Municipios del Departamento de Paysandú.

Asisten los concejales titulares Esc. Marco Banderu quien preside la sesión, Sra. Silvia Visoso, Sr. Emerson Abalo, Sr. Franklin Belvedere, Sr. José Catelotti y concejal suplente Nelly Ferreira.

-Notas Entradas.

-Junta Departamental envía oficio N° 0634/18 donde ediles moctonan respecto a Saneamiento para barrios de Paysandú, del Interior - Enterado.

Nota de Verónica Rodríguez.

Solicita autorización para entregar en carácter de donación, materiales para desarrollar actividades deportivas.

El concejo resuelve: Acepta la donación de colchonetes y demás materiales, sin condicionamiento para utilizarlos en las distintas actividades que este Municipio ejecute.

-Nota publicada unido

Solicita autorización para marcar calle Dr. Martini con líneas blancas para delimitar puestos, cortar calle Dr. Martini entre 25 de Agosto y 18 de Julio, de tal forma, que en la esquina de 18 de Julio quede un cerramiento, conectar tomacorrientes desde el alumbrado público, bancos y propaganda callejera.

Se autoriza cortar la calle Dr. Martini, pero no cortar la esquina de 18 de Julio ni la esquina de 25 de Agosto, bancos sí.

La instalación de tomacorrientes no es posible según informe de técnicos de alumbrado público de la IDP.

-Emerson Abalo - Informe de la mesa de Municipios

Abalo propone coordinar una reunión con el Intendente de Paysandú para tratar el tema.

Belvedere plantea anterior a la reunión con el Intendente, hacer una sesión especial para tratar el tema y tener en claro los parteamientos que se hacen.
Siendo la hora 20:30 se levanta la sesión.




